PLAN BÁSICO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN

Gerencia Regional de Desarrollo Económico
GORE – ICA

Introducción

- **El Plan Básico de Desarrollo de las Capacidades Institucionales y de Gestión del Gobierno Regional Ica, es un instrumento de gestión que nos permite visionar las acciones y/o estrategias con miras a mejorar y garantizar las acciones sectoriales en función de la transferencia de competencias de parte del Gobierno Nacional al Gobierno Regional Ica.**

Visión

- **El Gobierno Regional Ica se encuentra debidamente integrado orgánica y funcionalmente, con todas sus dependencias sectoriales; contando con recursos humanos capacitados en Gestión Pública desarrollando de manera eficiente las funciones transferidas del Gobierno Nacional al Gobierno Regional. Cuenta con instrumentos de gestión (ROF; CAP; TUPA; etc.) modernos que viabilizan la articulación y cumplimiento de funciones transferidas.**

Objetivos y Metas I

OBJETIVOS	METAS
1.0 Adecuar la normatividad vigente en materia administrativa, de recursos humanos y recursos materiales.	1.1 Proyecto de modificación de normas administrativas adecuadas a las nuevas competencias a ser transferidas. 1.1.1 Proyecto de ROF. 1.1.2 Proyecto de CAP. 1.1.3 Proyecto de PAP. 1.1.4 Proyecto de MOF. 1.1.5 Proyecto de TUPA.

Objetivos y Metas II

2.0 Contratación, capacitación y reasignación de recursos humanos.	2.1 Capacitación de personal existente en el Gobierno Regional. 2.2 Reasignación de personal a puestos donde desempeñen mejor la labor para la que han sido capacitados, en virtud a su experiencia y destreza profesional. 2.3 Contratación de profesionales y/o técnicos necesarios para cubrir las plazas requeridas para las competencias a transferir.

Objetivos y Metas III

3.0 Equipamiento de materiales y equipos adecuados para cumplir nuevas funciones transferidas.	3.1 Adquisición y/o repotenciación de equipos de cómputo Pentium II cómo mínimo, con la implementación debida del software necesario para las exigencias de las funciones transferidas. 3.2 Dotación de líneas de Internet, a las sub direcciones que faltan implementar. 3.3 Dotación de equipos de teléfono fijo y fax a las sub direcciones que lo requieran. 3.4 Repontenciación de vehículos para las sub direcciones que lo requieran.

Objetivos y Metas IV

4.0 Adecuar la normatividad referente a los planes estratégicos sectoriales y los de gestión.	4.1 Adecuación de los Planes Regionales sectoriales, en concordancia con el Plan estratégico de desarrollo regional y con las políticas sectoriales nacionales. 4.2 Directivas para la elaboración y evaluación de los planes operativos sectoriales institucionales.